



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0709/2018

BITÁCORA: 15/G1-0147/02/18

Toluca, México, 12 de Febrero de 2018

VICTOR OLMOS CASTAÑEDA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Febrero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-023/2017-NI de fecha 29 de Marzo de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
DOS FRACCIONES DE TERRENO RUSTICO UBICADOS EN TERMINOS DEL PUEBLO DE CHILTEPEC PREDIO 1, Coatepec Harinas, D-15-021-CHI-001/16, madera en rollo, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 12.988 Metros cúbicos	2	31	32	18106608	18106609
DOS FRACCIONES DE TERRENO RUSTICO UBICADOS EN TERMINOS DEL PUEBLO DE CHILTEPEC PREDIO 1, Coatepec Harinas, D-15-021-CHI-001/16, brazuelos, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 2.435 Metros cúbicos	2	5	6	18106610	18106611
DOS FRACCIONES DE TERRENO RUSTICO UBICADOS EN TERMINOS DEL PUEBLO DE CHILTEPEC PREDIO 1, Coatepec Harinas, D-15-021-CHI-001/16, leña en raja, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 22.000 Metros cúbicos	8	1	8	18106612	18106619
DOS FRACCIONES DE TERRENO RUSTICO UBICADOS EN TERMINOS DEL PUEBLO DE CHILTEPEC PREDIO 1, Coatepec Harinas, D-15-021-CHI-001/16, Leña, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 14.000 Metros cúbicos	4	1	4	18106620	18106623
DOS FRACCIONES DE TERRENO RUSTICO UBICADOS EN TERMINOS DEL PUEBLO DE CHILTEPEC PREDIO 1, Coatepec Harinas, D-15-021-CHI-001/16, leña en raja, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 2.200 Metros cúbicos	1	1	1	18106624	18106624
DOS FRACCIONES DE TERRENO RUSTICO UBICADOS EN TERMINOS DEL PUEBLO DE CHILTEPEC PREDIO 1, Coatepec Harinas, D-15-021-CHI-001/16, Leña, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.400 Metros cúbicos	1	1	1	18106625	18106625
PREDIO UBICADO EN CHILTEPEC PREDIO 2, Coatepec Harinas, D-15-021-CHI-002/16, madera en rollo, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 41.200 Metros cúbicos	7	5	11	18106626	18106632
PREDIO UBICADO EN CHILTEPEC PREDIO 2, Coatepec Harinas, D-15-021-CHI-002/16, brazuelos, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 7.725 Metros cúbicos	2	3	4	18106633	18106634

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 29 de Marzo de 2018.



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0709/2018

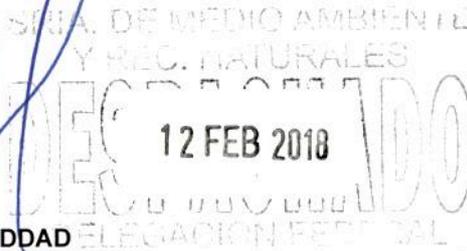
BITÁCORA: 15/G1-0147/02/18

Toluca, México, 12 de Febrero de 2018

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

